

constituido, y quieren la destruccion de sus hermanos, no pueden ser los Apóstoles de la mansedumbre y la paz que enseña el Evangelio, ni pueden dar á Dios lo que es de Dios y al César lo del César.

Contra esos Obispos hablaba nuestro colaborador (q. e. p. d.); no contra los dignos Prelados, que esos sabían respetarlos mejor que los respeta *La Voz* y contra ellos pedía la pena que les señala el artículo 184 del Código Penal.

En cuanto á que falleció el Sr. García á los nueve días de publicado el artículo á que se refiere, tenga entendido el colega que Dios guardó su existencia ¡81 años! y eso que defendía las ideas liberales.

¿Vivirá tanto algun redactor de *La Voz* defendiendo las ideas integristas? Así sea.

Por lo demás no dejaremos de decir que ha estado un poco inconveniente el colega, atacando un artículo, después de muerto su autor. Y que alguno al verlo ha dicho:

—Adios valiente.

Vamos maestra, no ponga V. tanto los puntos sobre las íes, que también comete sus faltas como cada hijo de vecino.

En uno de éstos últimos números decía V. «que Dios avisa con el trueno el rayo»; y hasta los niños de la escuela saben que el rayo y el trueno tienen lugar á un tiempo, solo que como la luz es más veloz que el sonido ¡velay!

Y hoy, ó sea en su último número nos habla de las opacas nieblas.

¿Ha visto V. nieblas que sean diáfanas?

Porque las nieblas, siempre impiden más ó menos el paso de la luz.

Y á esas cosas que impiden el paso de la luz, se llaman cuerpos opacos.

Solamente un hortelano que venga del huerto puede ignorar que *coagigados* es palabra tan castellana como *coagigados*, y mucho más propia la primera si se trata de expresar *unidos momentáneamente*, como parece ser están los colegas. Mas si la union se ha verificado por la cola, entonces, daremos la razón á *El Legitimista* y llamaremos á ambos periódicos *coligados*.

Y *tutti contenti*.

El autor de las indirectas nos da consejos y termina, en verso por supuesto.

«Que aquel que escupe hacia el cielo suele caerle en la frente.»

No corremos ese peligro porque nosotros ocupamos á la cara.

Sobre tragaderas.

Cuatro mil y tantos reales se tragaba el muy indino, y decían los clientes ¡qué pollino! ¡qué pollino!

Y cuentan que el autor de la pensióncita, se vió tan arrepentido, que como comentario, decía sólo: quien con niños se acuesta, etc., etc.

El teniente que ha hecho dimision, fué nombrado porque era y es una persona seria y formal, que no bebía, ni aguantaba que le dieran bofetadas, en sentido estricto y cuando ha hecho renuncia, ha sido por creerlo así conveniente y rogando se la admitieran.

Precisamente por contrarias razones «fuertemente expresadas», es por lo que no sabemos en que Ayuntamiento ni en que época, aunque debe ser muy remota, no se dió el baston á cierto *pequeñín*, que mucho lo deseaba.

Con *El Legitimista* no queremos entender en este número, lo haremos en los sucesivos, porque el *bebe* de su redaccion, se dispone con *el otro* á matar el lobo. El lobo, aun contando con cuestiones económicas, se comerá algun borrego de los apriscos de nuestros colegas.

PREGUNTAS

¿Y la cosa del Juez Municipal? Mal rematadamente, mal.

¿Y lo de la traslacion?

Esa ya es otra cuestion,

Ni con el pacto de Breda, que immortalizó Velazquez; ni aunque se toque á la queda, podrá estar esto bien puesto, si manda Manolo Gazquez.

CONVERSACION

—Dígame V. ¿es posible se maten treinta y siete zorras de un tiro?

—Segun.

¿Cómo segun? ¡Baturro! ¿Con cuántos plomos ó balines tenía que estar cargada la escopeta?

—Segun, porque con una escopeta ordinaria, eso es imposible, pero con la de la princesa de Beira, es lo más fácil.

—¿Por qué?

—Porque con esa escopeta se apunta y cosa hecha.

—Pero ¿qué carga tiene?

—Ninguna, la princesa la acostumbró á matar sin disparar.

—¡Hombre! ¿siendo Dios inmortal cómo pudo morir?

—¡Pues *velay*! contestó el baturro, algo enfadado de tantas preguntas.

—Dígame ¿qué opina del proyecto de poner un gran anteojo en una de las casas más altas del pueblo, para ver subir la yerba y crecer las bellotas?

—Que es muy posible. Dicen los sabios de mi pueblo, que en la luna se observan las montañas, en el sol las manchas, merced á grandes anteojos ecuatoriales y lo que V me pregunta no es difícil. Sin auxiliar de ningún género, siento yo las carcajadas que sueltan los habitantes de la luna, cuando se presenta *La Voz* y dice:

«Señor, ¡aquí está Juan!»

CRÓNICA GENERAL

Y LOCAL

Nuestro amigo, Sr. Gotarredona, segun noticias, regresará á esta poblacion, dentro de breves días á encargarse del juzgado. Las gestiones para lo contrario no han dado, ni darán, resultado.

D. Federico Rodero, ha sido nombrado médico titular, obteniendo una eleccion de la que debe estar sumamente satisfecho. Nuestros placemes, para el agraciado, á los que con seguridad, se uniran los de todo el vecindario.

Confirmando en parte, la noticia que dimos en uno de nuestros numeros anteriores, ha

sido nombrado por Real orden Alcalde de esta villa nuestro apreciable amigo D. Juan Ramon Cornejo y Rojo; y ha cesado en el mismo cargo, D. Francisco Morales y Cruz que lo ha desempeñado por eleccion popular.

El vecindario de Valdepenas, queda, sin excepcion de clase alguna, satisfecho de la administracion del Alcalde saliente, y no espera menos del actual, que dicho sea de paso goza de muchas simpatías, aun entre sus enemigos políticos.

Para la próxima feria la comision encargada de ordenar las corridas de toros, ha contratado á los dos célebres espadas Logartijo y Guerra para que toreen en esta plaza el día 29.

Los toros que se han de lidiar en ese mismo día, aunque no se han ajustado, parece ser, por lo que de publico se dice, serán de Saltillo; D. Dámaso Rojo y D. Vicente Camacho, que son los individuos encargados de este servicio y que con el fin de activar los trabajos salieron con direccion á Madrid hace unos días nos han comunicado haber contratado los caballos y el servicio de plaza.

Terminado el reparto de la contribucion de inmuebles cultivo y ganadería de esta villa, correspondiente al actual ejercicio de 1890-91 se expone al público por término de ocho días en el local que ocupa la Administracion subalterna de Hacienda de este partido, calle del Principal, número 16, á donde los contribuyentes pueden acudir para hacer las reclamaciones que sean procedentes.

En sesion extraordinaria celebrada hoy, se ha dado posesion de su nuevo cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa á D. Juan Ramon Cornejo y Rojo.

Damos nuestros plácemes al nuevo Alcalde y de todas veras le deseamos felicidad en su elevado cargo.

VARIEDADES

LA CRUZ DEL DIABLO

(Continuacion)

En esta creencia estuve siempre, creencia, en que no podia menos de confirmarme la inmovilidad en, que se encontraban desde que por segunda vez tornaron á la cárcel traidas del convejo. En vano una noche y otra deseando sorprender su misterio, si misterio en ellas habia, me levantaba poco á poco y aplicaba el oido á los intersticios de la ferrada puerta de su calabozo; ni un rumor se percibía.

En vano procuré observarlas á través de un pequeño agujero producido en el muro; arrojadas sobre un poco de paja y en uno de los más oscuros rincones, permanecian un día y otro descompuestas é inmóviles.

Una noche, por último, aguijoneado por la curiosidad y deseando convencerme por mi mismo de que aquel objeto de terror nada tenía de misterioso, encendí una linterna, bajé á las prisiones, levanté sus dobles aldabas, y no cuidando siquiera—tanta era mi fé en que todo no pasaba de un cuento—de cerrar las puertas tras mí, penetré en el calabozo. Nunca lo hubiera hecho; apenas anduve algunos pasos, la luz de mi linterna se apagó por sí sola, y mis dientes comenzaron á chocar, y mis cabellos á erizarse. Turbado el profundo silencio que me rodeaba, habia oido como un ruido de hierros, que se removian y chocaban al unirse entre las sombras.

Mi primer movimiento fué arrojarle á la puerta para cerrar el paso; pero al asir sus hojas, sentí sobre mis hombros

una mano formidable cubierta con un guantelete, que despues de sacudirme con violencia me derribó sobre el dinetel. Allí permanecí hasta la mañana siguiente, que me encontraron mis servidores falto de sentido, y recordando sólo que despues de mi caída, habia creído percibir confusamente como unas pisadas sonoras, al compas de las cuales resonaba un rumor de espuelas, que poco á poco se fué alejando hasta perderse.

Cuando concluyó el alcaide, reinó un silencio profundo, al que siguió luego un infernal concierto de lamentaciones, gritos y amenazas.

Trabajo costó á los más pacíficos el contener al pueblo que, furioso con la novedad, pedía á grandes voces la muerte del curioso autor de su nueva desgracia.

Al cabo logróse apaciguar el tumulto, y comenzaron á disponerse á una nueva persecucion. Esta obtuvo también un resultado satisfactorio.

Al cabo de algunos días, la armadura volvió á encontrarse en poder de sus perseguidores. Conocida la fórmula, y mediante la ayuda de San Bartolome, la cosa no era ya muy difícil.

Pero aun quedaba algo por hacer: pues en vano, á fin de sujetarlo, lo colgaron de una horca; en vano emplearon la más exquisita vigilancia con el objeto para quitarle toda ocasion de escaparse por esos mundos. En cuanto las desunidas armas veían dos dedos de luz, se encajaban, y pian pianito, volvian á tomar el trote y á emprender de nuevo sus excursiones por montes y llanos, que eran una bendicion del cielo.

Aquello era el cuento de nunca acabar.

En tan angustiosa situacion, los vecinos se repartieron entre sí las piezas de la armadura, que acaso por la centésima vez se encontraban en sus manos, y rogando al piadoso eremita, que un día los iluminó con sus consejos, decidiera lo que debía hacerse con ella.

MERCADO DE VINOS

Vino tinto 1.º en la cueva, de 3.50 á 3.75 arroba.

Id. en bodegas de 2.25 á 3.50 id.

Id. de 2.º, de 2.75 á 3.25 pesetas id.

Id. blancos, de 2 á 2.50 pesetas id.

Alcohol de vino rectificado, á 20 pesetas id.

Id. primera quema, á 17, id.

INTERESANTE

Por un módico interés se gestionan cuantos asuntos ocurran en la capital de la provincia.

Dirigirse á D. Vicente Camacho y Molinero.



LA RECIENTE

GUIA DE CONSUMOS

décima novena edicion de Junio de 1890, se vende al precio de DIEZ reales en la imprenta y librería de Casto Pérez y Pozo, plazuela de Valbuena, antes callejuelas.

Valdepenas: Imp. de Casto Pérez
PLAZUELA DE VALBUENA.